

Acta de Sesión Ext ordinaria 155-2018

Acta de **Sesión Ext ordinaria 155-2018**, celebrada el día 6 de abril del 2018, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser la 2:45 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales.
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente (no se ha juramentado)

PUNTOS DE LA AGENDA.

PUNTOS DE LA AGENDA.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.

CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

CAPITULO III. PUNTO UNICO.

1-RETOMAR CORRESPONDENCIA.

2-JUNTA VIAL DISTRITAL LEPANTO.

3-REGLAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL.

CAPITULO IV ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro realiza la comprobación del quorum esta es aprobada con cuatro votos al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda, pero se indica que lo que es el punto 3, reglamento de Salud Ocupacional, no se verá el día de hoy. **Esta es aprobada por Unanimidad.**

CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro les da un saludo a los presente, agradece su asistencia.

CAPITULO III PUNTO A TRATAR.

1-RETOMAR CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA

Inciso a

Se recibe carta a nombre de Ronny Acon Monge, cedula 108440291, donde presenta al Concejo Municipal renuncia al nombramiento de Concejal Suplente de este Concejo Municipal ya que es se imposibilita por motivo de tiempo. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b

Se recibe carta a nombre de la Asociación de desarrollo Integral de Lepanto, enviada por el señor Mario Molina Duarte, Vicepresidente, donde solicita el apartado de la fecha los días del 7,8 de julio del 2018 en las instalaciones del campo Ferial de Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe oficio n°AAMMIJ-100-2018, enviado por el señor Max Alberto Loria Arce, Coordinador Administrativo de la Asociación Adulto Mayor Inmaculada, donde solicita un acuerdo de respaldo donde indica que para la actividad que se realizara el 27 al 30 de abril del 2018, en Jicaral, las corridas los toreros no habrán toreros improvisados. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe oficio CBP-011-2018, enviado por el señor Luis Alejandro madrigal Segura, MPC Gestor Corredor Biológico Peninsular, donde solicita un espacio de coordinación Interinstitucional donde confluyen sectores públicos, privados y de la sociedad civil, donde se propicia el trabajo en conjunto para la búsqueda de soluciones para las diferentes problemáticas ambientales que se dan en los tres distritos de la península, Paquera, Lepanto y Cobano. En pro de los recursos naturales y el bienestar de las personas. Por lo que sería de gran apoyo dar a conocer en el concejo y sumar aliados. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe carta enviada por el señor Willy Alfaro Cervantes, Coordinador, Empresa KW consultores Ambientales y Asociados S.A indica que está realizando la viabilidad ambiental para el proyecto de construcción de la nueva escuela de San Blas, Lepanto, Puntarenas, ubicado en el poblado de San Blas Expediente Administrativo, n° D1-21567-2017 SETENA. donde solicita (La resolución SETENA –DT-DEA-0104-2018, nos solicita la presentación del requisito de disposición proyecto por lo que me permito solicitar antes esta intendencia nos indiquen si se presta el servicio referido para el proyecto planteado....) **Una vez analizado se toma acuerdo Municipal.**

2-JUNTA VIAL DISTRITAL LEPANTO.

Se procede a realizar el cambio de las personas que ya no laboran en la institución como es el caso del señor José Joaquín Bermudas Madrigal, cedula n° 5-359-432, Funcionario y ya no labora, por tanto el Concejo municipal valora incluir al señor Alcides Zúñiga Bermúdez, cedula n° 601460410 para que forme parte de la Junta vial Distrital Lepanto. También se elige al señor Ismael Morales Rojas, cedula 600600322. **Una vez analizada la propuesta se toma acuerdo.**

CAPITULO III. ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO nº 1: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto se **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar al Sr. Javier Alguera Ordeñana, cédula No. 6-0308-0100 de forma interina por dos meses en la puesto de Contador, cumpliendo con los requisitos del manual de puestos y el código municipal Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**, se dispensa del artículo 44 y aplica el artículo 45 del código Municipal. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en lugar de Osmin Morera Rosales.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso b.

ACUERDO Nº 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, se **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar a las siguientes personas, para que formen parte de la Junta Vial Distrital de Lepanto.

Giovanny Rodríguez Garro, 601190328.

Olga Murillo Blanco, 203430805

Alcides Zúñiga Bermúdez, 601460410

Jorge Pérez Villareal, 6-291-565

Ana Patricia Brenes Solórzano, 204180594.

Gerardo Obando Rodríguez, 900680133

José Francisco Rodríguez Johnson, 106940145.

Neftalí Brenes castro, 600810822

Marita Duarte Núñez, 602610329.

Ismael Morales Rojas, 600600322. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**, se dispensa del artículo 44 y aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en lugar de Osmin Morera Rosales.

Inciso c.

ACUERDO Nº 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, se **ACUERDA** con cuatro votos, destinar de los ¢137.477.729.10 del presupuesto extraordinario la suma de ¢3.720.000.00 para la empresa NB y el resto se asigna para la compra de la Motoniveladora para un total de ¢133.757.729.1. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**, se dispensa del artículo 44 y aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en lugar de Osmin Morera Rosales.

Inciso d

ACUERDO nº 4: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración que la señora katty Montero Arce, secretaria del Concejo esta incapacitada se **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar a la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, como secretaria a.i, para que supla en su puesto y tomo los respetivas notas del acta extraordinaria nº 155-2018. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**, se dispensa del artículo 44 y aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en lugar de Osmin Morera Rosales.

Inciso e

ACUERDO nº 5: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, se **ACUERDA** con cuatro votos, aceptar la renuncia a nombre de Ronny Acon Monge, cedula 108440291, Concejal Suplente de este Concejo Municipal ya que es se imposibilita la asistencia por motivo de tiempo.

Al mismo tiempo se eleva la solicitud de renuncia al Tribunal Supremo de Elecciones para que se cancele y nombren a otros para que asuma el cargo de Concejal Suplente. Se remite carta de renuncia. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales. **DEFINITIAMENTE APROBADO.**

Inciso f.

ACUERDO nº 6: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto, por el señor Mario Molina Duarte, Vicepresidente, se **ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar el apartado de la fecha los días del 7,8 de julio del 2018 en las instalaciones del campo Ferial de Lepanto. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales. **DEFINITIAMENTE APROBADO.**

Inciso g.

ACUERDO nº 7: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio nºAAMMIJ-100-2018,enviado por el señor Max Alberto Loria Arce, Coordinador Administrativo de la Asociación Adulto Mayor Inmaculada, Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, indicar que las corridas de toros que se realizaran los días 27 al 30 de abril del 2018, en Jicaral, NO habrán toreros improvisados. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales. **DEFINITIAMENTE APROBADO.**

Inciso h.

ACUERDO nº 8: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio CBP-011-2018, enviado por el señor Luis Alejandro Madrigal Segura, MPC Gestor Corredor Biológico Peninsular, donde solicita un espacio de coordinación Interinstitucional.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, donde se valorara en otra sesión la audiencia para recibirlos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales. **DEFINITIAMENTE APROBADO.**

Inciso i.

ACUERDO nº 9: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración **carta** enviada por el señor Willy Alfaro Cervantes, Coordinador, Empresa KW consultores Ambientales y Asociados S.A indica que está realizando la viabilidad ambiental para el proyecto de construcción de la nueva escuela de San Blas, Lepanto, Puntarenas, ubicado en el poblado de San Blas Expediente Administrativo, nº D1-21567-2017 SETENA.

donde solicita (La resolución SETENA –DT-DEA-0104-2018, nos solicita la presentación del requisito de disposición proyecto por lo que me permito solicitar antes esta intendencia nos indiquen si se presta el servicio referido para el proyecto planteado....) se **ACUERDA** con cuatro votos, dar pase a Intendencia municipal carta enviada por KW CONSULTORES. Responder a interesados una vez recibido este acuerdo a la mayor brevedad. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Keila Patricia Vega Carrillo, Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales. **DEFINITIAMENTE APROBADO.**

CAPITULI IV. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 3:55 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA